



La Dirección General  
de Música y la Facultad de Música de la UNAM  
CONVOCAN a la  
**Lectura de obras**  
con la **OJUEM**

La Dirección General de Música y la Facultad de Música de la UNAM invitan al alumnado de la FaM a presentar una obra orquestal (sin solista) para ser leída por la OJUEM en un ensayo a puerta cerrada.

### BASES:

1.- Podrán participar alumnas y alumnos de la carrera de Composición inscritos en Licenciatura a partir del cuarto semestre. Además, aquellos que hayan cubierto el 100% de los créditos académicos y/o que estén en proceso de titulación.

2.- La dotación máxima para interpretar las obras será:

- 2 flautas
- 2 oboes
- 2 clarinetes
- 2 fagotes
- 4 cornos

2 trompetas

3 trombones

1 tuba

Timbales más 2 percusionistas

Secciones de violines primeros, violines segundos, violas, cellos y contrabajos.

3.- Las inscripciones se realizarán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 26 de mayo de 2023 en las oficinas de la Secretaría de Extensión Académica de la FaM, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 horas con la señorita Claudia Membrillo.

4.- Todos los aspirantes deberán llenar la solicitud correspondiente y entregarla acompañada de la siguiente documentación:

Un sobre rotulado con el título de la obra y el seudónimo del compositor con la partitura firmada con seudónimo en formato PDF, con calidad profesional y acompañada de una maqueta de audio de la obra identificada con el seudónimo.

Dentro del mismo, otro sobre cerrado con la siguiente documentación:

- Título de la pieza.
- Nombre del compositor.
- Seudónimo del compositor.
- Curriculum vitae en extensión máxima de una cuartilla que incluya la fecha de nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Un documento que acredite la situación académica del participante en la FaM.
- Un ejemplar de la partitura impresa.
- Una breve nota sobre la obra.

5.- Sólo se aceptará una obra por autor.

6.- El jurado calificador estará integrado por tres compositores de reconocida trayectoria elegidos de común acuerdo con la Dirección General de Música.

7.- Las obras no deben haber sido estrenadas en algún concierto formal o premiadas con anterioridad.

8.- La duración máxima de las obras será de cinco minutos y el número de obras elegido por el jurado, deberá de contemplar una duración máxima de 30 minutos de programa musical total. El fallo será inapelable.

9.- Los resultados de la selección se publicarán en los medios oficiales de la Facultad de Música de la UNAM el 31 de mayo.

10.- La fecha límite para entrega de particellas será el 7 de junio.

11.- La lectura de obras se llevará a cabo el 28 y 29 de junio de 2023 durante los ensayos de la OJUEM.



**Facultad de Música-UNAM**

México-2023

Xicotécatl 126, Col. Del Carmen Coyoacán, 04100

[www.fam.unam.mx](http://www.fam.unam.mx)

Foto de Min An • Diseño editorial: Claudia Aragón Hoyo